

PROYECTO DE ACUERDO No. 08

(AGOSTO 20 DE 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL PERIODO 2024 – 2027”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto 780 de 2016, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*, dispuso:

“**Artículo 2.5.3.8.4.2.7 Funciones de la Junta Directiva.** Sin perjuicio de las funciones asignadas a las Juntas Directivas por ley, Decreto, Ordenanza o Acuerdo u otras disposiciones legales, esta tendrá las siguientes:

1. Expedir, adicionar y reformar el Estatuto Interno.
2. **Discutir y aprobar los Planes de Desarrollo de la Empresa Social.** (...) (negrillas no originales).

2. Que la ley 152 de 1994, *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*, establece:

“**ARTÍCULO 40. APROBACIÓN.** Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación (...).”



3. Que en las Empresas Sociales del Estado del Departamento Norte de Santander, los Gerentes iniciaron su periodo institucional a partir del día 1 de Abril de 2024, por ende, se contaba con un plazo de 4 meses que culminó el 31 de Julio de 2024, para la presentación o radicación del respectivo Plan de Desarrollo, el cual deberá ser aprobado por la Junta Directiva de cada E.S.E dentro del mes siguiente a su presentación.

4. Que ya fueron aprobados los Planes de Gestión Gerencial de las Empresas Sociales del Estado del Departamento Norte de Santander conforme a la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se incluyen metas relativas con el Plan de Desarrollo Institucional, considerándose este último como una herramienta de gestión, que a partir de un diagnóstico integral busca proponer objetivos, estrategias, metas y recursos para intervenir situaciones que no permiten el mejoramiento o progreso que requiere una comunidad o institución. Es un modelo sistemático que se diseña antes de llevar a cabo una acción de tal modo que esta pueda direccionarse a los fines deseados. La noción de desarrollo refiere a acrecentar o dar incremento a algo.

5. Que, en cumplimiento de lo preceptuado en ley 152 de 1994, ANDREA CAROLINA TORRES MORA, identificado/a con la cedula de ciudadanía No. 1.098.741.614 expedida en Bucaramanga en su calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE, radicó el día 31 de julio el respectivo plan de desarrollo propuesto para la institución en las vigencias 2024 – 2027

6. Que, la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE, procedió a evaluar el contenido plan de desarrollo propuesto para la institución en las vigencias 2024 – 2027.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO, APROBAR: el Plan de Desarrollo de la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE para el periodo 2024 – 2027, presentado ante la Junta Directiva por la Gerente ANDREA CAROLINA TORRES MORA, identificado/a con la cedula de ciudadanía No 1.098.741.614 expedida en Bucaramanga.

ARTICULO SEGUNDO, CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO: El documento del Plan de Desarrollo que contiene las metas de cada variable, fue discutido y aprobado por

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 3 de 39
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

la Junta Directiva, se incorpora como anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

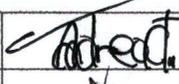
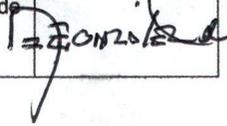
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

En San José de Cúcuta, a los veinte (20) días de mes de agosto de 2024.


RAFAEL HERNAN SANIN BLANCO ∴
 PRESIDENTE (D)
 JUNTA DIRECTIVA
 ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE


 SECRETARIO/A
 JUNTA DIRECTIVA
 ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE

Proyectó	– Gerente E.S.E	
Revisó	BORIS VELASCO PARADA – Asesor Salud – Gobernación de Norte de Santander	
Revisó	JESSICA MEJIA – Profesional Especializada – Gobernación de Norte de Santander	JESSICA MEJIA M
Revisó	ALVARO GONZALEZ COLMENARES – Asesor - Contratista – Gobernación de Norte de Santander	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 1 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE

PLAN DE DESARROLLO

HUMANIZANDO TU SALUD Y BIENESTAR

2024 A 2027

ANDREA CAROLINA TORRES MORA

Gerente

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 2 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

JUNTA DIRECTIVA

Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
 Gobernador Norte de Santander

Dr. FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
 Director Instituto Departamental de Salud

BRENDA LUCIA SIERRA
 Representante Estamento Científico de la ESE

SR. ALFREDO NIÑO
 Representante Asociación de Usuarios de la ESE

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 3 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
A. INTRODUCCION	5
B. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO	7
C. Marco normativo.	7
D. Objetivos.	7
E. Articulación con el plan de desarrollo territorial: nacional, departamental, municipal.	7
F. Caracterización del desarrollo territorial.	
1. Entidades territoriales del área de influencia de la ESE, incluyendo mapa.	9
2. Extensión territorial.	10
3. Temperatura media.	10
4. Presencia de factores de riesgo.	10
5. Cobertura con servicios públicos.	10
6. Distancia en kms. y minutos a la capital y descripción de vías de acceso. Distancia hasta la sede de la entidad.	11
Perfil demográfico	
7. Población total de la entidad territorial, por género y área de residencia.	11
8. Población total por quinquenios.	11
9. Población migrante.	12
10. Población por etnias.	12
11. Población por ciclo vital.	12
12. Densidad poblacional.	13
13. Tasa bruta de natalidad y tasa de mortalidad.	13
14. Índice de infancia, índice de juventud, índice de vejez e índice de dependencia.	13
15. Aseguramiento en salud. Población por régimen de aseguramiento. Cobertura en aseguramiento.	16
Perfil epidemiológico.	
16. Principales causas por consulta externa general, urgencias y odontología.	16
17. Principales causas de egreso hospitalario.	16
18. Intensidad de uso.	17
19. Extensión de uso.	17
Caracterización de la ESE.	17
20. Plataforma Estratégica.	17
21. Capacidad instalada.	18
22. Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores.	20
23. Sistemas de información.	20
24. Grado de cumplimiento o implementación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano.	21

[E.S.E. Hospital Regional Occidente](#)

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 4 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

25. Grado de implementación del MECI.	24
26. Caracterización del riesgo fiscal y financiero	25
27. Indicadores de calidad en los últimos 4 años (Resolución 256)	25
28. Situación financiera de la ESE (indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento). Cartera.	26
29. Producción de servicios en los últimos 4 años x SIHO.	30
30. Análisis de equidad y eficiencia por SIHO.	30
31. Matriz DOFA.	31
G. Priorización de aspectos a trabajar en el plan de desarrollo.	32
H. POAS con sus metas para los cuatro años año por año.	34

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 5 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento de planeación, mediante el cual la entidad orienta sus acciones hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas en un periodo determinado de tiempo, y que permite alcanzar los logros propuestos al inicio de la gestión gerencial.

Este plan de desarrollo tiene como finalidad establecer las metas y objetivos que quiere lograr la gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Occidente a través de la organización de los recursos humanos, técnicos, infraestructura y financieros que le permitan actuar con eficiencia, eficacia y efectividad, encaminados siempre a contribuir a un mayor bienestar en la población, centrando su misión social básicamente en la atención y satisfacción al usuario y el mejoramiento continuo. Además, busca priorizar las acciones de desarrollo, concertar los intereses de los clientes internos y externos y correlacionar los programas y proyectos de la institución con los de los Municipios de influencia de la ESE para promover el mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones; teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 152 de 1.994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual tiene como objetivo “establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo para las entidades territoriales”

El presente documento se estructura en capítulos, los cuales contienen la plataforma estratégica, el contexto general de la entidad, la matriz DOFA que establece el diagnóstico situacional, las líneas estrategias de planeación de la gerencia para el cuatrienio 2024-2027 y por último los proyectos de inversión desarrolladas a través de los planes operativos anuales para cada vigencia.

Para su construcción se tuvo en cuenta la circular DG-1000 del 09 de julio de 2024 por parte de la gobernación de Norte de Santander.

Se hizo participativo con la socialización al talento humano de la ESE, antes de control de cada municipio, alcaldías, consejo municipal y asociación de usuarios. Se adjunta copia de listado de asistencia por cada entidad territorial.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		PAGINA: 1 de 1
	PLANES Y PROGRAMAS		CODIGO: 100
			VERSION 1.0

**LISTADO DE ASISTENTES SOCIALIZACION CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE
IPS CACHIRA N.S.**

Lugar: Punto Vive Digital	Fecha: 12/07/2024			
NOMBRE y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
Hibel J. Galán S.	63295838	304412608	ESE HRO	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	ESE HRO	<i>[Signature]</i>
Clara Olaya Londo	28552518	3105977806	H.R.O.	<i>[Signature]</i>
Marta Pérez Páez	5094999327	3118378922	H.R.O.	<i>[Signature]</i>
María José Espinosa	22530370	3125051887	Asesor Académico	<i>[Signature]</i>
Mauro Escobar Serrano	41507897	3204830550	ALCALDIA CACHIRA	<i>[Signature]</i>
Doris Sepúlveda Ortega	1078682902	3217510606	Alcaldía Cachira	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	ESE HRO	<i>[Signature]</i>
Alfonso Niño G.	25419512	3103506701	Asesor Social	<i>[Signature]</i>
Manuel Prados B.	1042025300	3142911508	Alcaldía Cachira	<i>[Signature]</i>
Edy Sanchez A.	88203200	3106748127	Asesor Social	<i>[Signature]</i>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		PAGINA: 1 de 1
	PLANES Y PROGRAMAS		CODIGO: 100
			VERSION 1.0

**LISTADO DE ASISTENTES SOCIALIZACION CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE
IPS LA ESPERANZA N.S.**

Lugar: Punto Vive Digital	Fecha: 12/07/2024			
NOMBRE y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>
Luzmila Sandoz Quintero	1000022007	310878758	Concejo M	<i>[Signature]</i>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 7 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

CONTENIDO PLAN DE DESARROLLO ESE HRNO

A. Marco normativo.

- ✓ Carta Política en su artículo 349.
- ✓ Ley 152 de 1994.
- ✓ Decreto 780 de 2016.
- ✓ Ley 1438 de 2011, artículos 72, 73 y 74.
- ✓ Resolución 0710 de marzo 30 de 2012.
- ✓ Resolución 0743 de marzo 15 de 2013.
- ✓ Resolución 0408 de febrero 15 de 2018 y sus anexos Técnicos.

B. Objetivos.

Ser una herramienta gerencial para el desarrollo de planeación estratégica en el periodo 2024-2027 de la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE.

Servir de insumo para la elaboración y evaluación de planes de acción de forma anual establecidas en cada vigencia.

Plasma las necesidades y expectativas de los usuarios en torno a servicios de salud de primer nivel prestados por la ESE en sus diferentes IPSs, de forma intramural como extramural.

C. Articulación con el plan nacional de desarrollo, plan departamental de desarrollo y los planes de desarrollo de los municipios de Cáchira y La Esperanza.

Se tiene en cuenta el Plan departamental de desarrollo “NORTE TERRITORIO DE PAZ” en el que se encuentran los programas y proyectos para el cuatrenio del departamento Norte de Santander.

También se encuentran afines con El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 representa la estrategia principal del gobierno para impulsar la transformación de Colombia en un referente global en términos de calidad de vida, desarrollo humano y preservación del medio ambiente. Conocido como “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, este plan traza el curso que el país seguirá en este periodo presidencial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la Vida”, se plantea bajo 5 ejes de transformación del gobierno: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva y convergencia regional.

E.S.E. Hospital Regional Occidente

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 8 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

Se fortalecerá la Política Nacional de Prestación de servicios de salud en el marco de sus tres ejes estratégicos como son Accesibilidad (Mejorar el acceso a los servicios de salud), Calidad (Mejorar la calidad de la atención en salud) y Eficiencia (Generar eficiencia en la prestación de servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera de las IPS públicas).

Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de política pública, el Gobierno nacional a través de las RIAS (rutas integrales de atención en salud), cuyo objetivo es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El plan de desarrollo “Norte, Territorio de Paz” se estructura en cuatro líneas estratégicas fundamentales. La primera: Desarrollo Económico, Sostenible y Competitivo promueve el desarrollo empresarial y el emprendimiento, el turismo, la innovación y la tecnología, además de abordar la infraestructura para la competitividad y la ampliación de servicios como gas, electrificación, agua potable y saneamiento básico.

La segunda: Inclusión y Protección Social se centra en la prestación de servicios sociales como salud, educación, cultura, recreación, deporte y vivienda, con una atención especial a las necesidades específicas de diferentes grupos etarios y poblacionales para asegurar políticas y programas inclusivos y equitativos.

La tercera: Seguridad y Paz además de las acciones tradicionales de seguridad y convivencia ciudadana, introduce una perspectiva de seguridad multidimensional que incluye la seguridad ambiental y del agua, y la gestión del riesgo de desastres.

La cuarta línea: Buen Gobierno se enfoca en construir una plataforma de gobierno robusta basada en los principios de transparencia, gobernanza y participación ciudadana abarcando aspectos de planificación, hacienda pública, defensa jurídica y servicios administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública

Por último, la Construcción de Paz soporta las cuatro líneas estratégicas enunciadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el aprovechamiento del potencial productivo sostenible y responsable con el medio ambiente que requiere de trabajo en equipo, planeación asertiva y dedicación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 9 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CACHIRA

Líneas Estratégicas

- Buenos propósitos en aspectos sociales para tener buenos resultados
- Buenos propósitos para impulsar la agricultura, el turismo y el trabajo con buenos resultados en fortalecer la infraestructura vial.
- Buenos propósitos en fortalecer la institucionalidad, la participación, la convivencia y la gestión del riesgo y así tener un buen gobierno como resultado.
- Buenos propósitos en medio ambiente y así tener buenos resultados en protección recuperación de nuestros ecosistemas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

El plan se estructura en cuatro ejes estratégicos:

1. Bienestar Social,
2. Inclusión Social
3. Desarrollo Económico
4. Función Institucional

Las cuales se subdividen en 23 sectores en los que se desarrollan los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal “EN LA ESPERANZA CONSTRUIMOS FUTURO” y con su capítulo para el SGR.

D. CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL.

1. Entidades territoriales del área de influencia de la ESE, incluyendo mapa.

La ESE Hospital regional Occidente, está compuesta por dos municipios de Norte de Santander, CÁCHIRA (sede administrativa) y la Esperanza.

Los dos entes poseen una población, según DANE para 2024, de 25.644, de los cuales el 17.1% están en los centros poblados y el 82,9% en ruralidad.

MUNICIPIOS	Centro poblado	Ruralidad	Totales
Cáchira	2.261	10.239	12.500
La Esperanza	2.127	11.017	13.144
TOTALES	4.388	21.256	25.644
%	17,1%	82,9%	

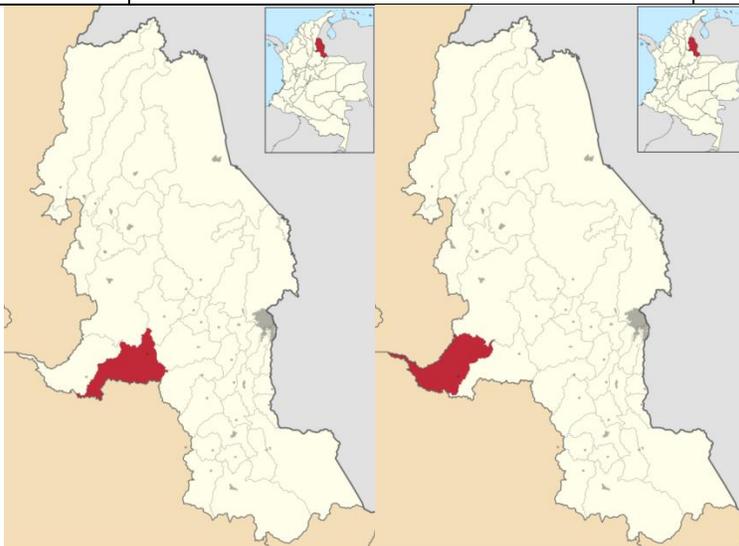
E.S.E. Hospital Regional Occidente

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 10 de 35
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	CODIGO: 309 -12-
		VERSION: 02



Mapa ubicación M. Cáchira y la Esperanza dentro del departamento.

El primer municipio es Cáchira, donde se encuentra la sede administrativa de la ESE, posee una extensión territorial de 1.058 KM², con temperatura media de 17 grados, con presencia de factores de riesgo de por el río Cáchira que atraviesa todo el casco urbano, con cobertura de servicios públicos de: (energía 81.51%, TIC 0,26%, alcantarillado 33,21%, acueducto 36,99%); distancia en 303,2 KMs² y en 8 horas a la capital del departamento, el tramo Cáchira hacia la vía nacional es destapada, en regular estado, acrecentando en época de lluvias; luego desde el acceso por el sitio conocido como la Primavera es totalmente pavimentado hasta la capital, sobre el corredor vial nacional San Alberto - Bucaramanga - Cúcuta.

El segundo municipio es La Esperanza, posee una extensión territorial de 696 KM², con temperatura media de 35 grados, sin presencia de factores de riesgo, con cobertura de servicios públicos de (energía 84.01%, TIC 2,27%, alcantarillado 47,21%, acueducto 54.77%); dista en 278 KMs² y en 7 horas a la capital del departamento, vía en buen estado, sobre el corredor vial nacional San Alberto - Bucaramanga - Cúcuta.

Entre la IPS la Esperanza y la sede principal de la ESE (IPS Miguel Durán Durán) en el municipio de Cáchira hay 1 hora y media, de las cuales 1 hora es destapada; pero no se usa como referencia y contra referencia de pacientes, por lo que el Centro de Salud remite directamente hacia las IPSs del departamento de Santander, principalmente Bucaramanga o Floridablanca.

En la articulación del Nodo de Occidente del departamento Norte de Santander, la ESE Hospital Regional de Occidente, adquiere una tipología así:

- La IPS Hospital Miguel Duran, ubicada en el casco urbano del municipio de Cáchira es de tipología C1

- La IPS Centro de Salud La Vega, ubicada en el casco urbano del corregimiento de la Vega es de tipología B1
- La IPS Centro de Salud La Esperanza, ubicada en el casco urbano del municipio de la Esperanza es de tipología C2
- IPS Puesto de Salud La Pedregosa, ubicado en el corregimiento de la Pedregosa del municipio de la Esperanza con tipología A2

Posee adicionales puestos de salud no habilitados en el corregimiento de San Pablo (La Esperanza) y La Carrera (Cáchira).

PERFIL DEMOGRÁFICO

7. Población total de la entidad territorial, por género y área de residencia.

MUNICIPIOS	Hombres	Mujeres	Totales	%
Cáchira	6.541	5.959	12.500	48,7%
La Esperanza	6.756	6.388	13.144	51,3%
TOTALES	13.297	12.347	25.644	
%	51,85%	48,15%		

De un total de habitantes según DANE proyectado para 2024, el municipio de CÁCHIRA representa el 48,7% del total, con 12.500 personas; y La Esperanza, con el 51,3%, alrededor de 13.144.

Por sexos, los hombres representan el 51,85% del total de usuarios registrados en base de datos.

MUNICIPIOS	Centro poblado	Ruralidad	Totales
Cáchira	2.261	10.239	12.500
La Esperanza	2.127	11.017	13.144
TOTALES	4.388	21.256	25.644
	17,1%	82,9%	

De acuerdo a su residencia, es altamente concentrada la población rural, con el 82,9% de la población, y solo se registran en centros poblados el 17,1%.

8. Población total por quinquenios. Fuente DANE

QUINQUENIOS				TOTALES	%
De	0	A	5	2.803	11,80%
De	6	A	10	2.521	10,10%
De	11	A	15	2.434	9,30%
De	16	A	20	2.054	8,50%

De	21	A	25	1.703	7,90%
De	26	A	30	1.704	7,90%
De	31	A	35	1.693	7,30%
De	36	A	40	1.681	6,80%
De	41	A	45	1.682	6,20%
De	46	A	50	1.457	5,10%
De	51	A	55	1.297	4,40%
De	56	A	60	1.147	3,90%
De	61	A	65	1.013	3,40%
De	66	A	70	863	2,60%
De	71	A	75	642	1,90%
76 años y más				950	3,00%
TOTALES				25.644	100,00%

Fuente: DANE proyección 2024

Por quinquenios, el más representativo es de 0 a 5 años con el 11,8% del total. La tabla dispuesta por el DANE no permite más allá de los 76 años.

9. Población migrante.

Según datos de la oficina de planeación de las dos entidades, no se registra población migrante a la fecha.

10. Población por etnias.

Según datos de la oficina de planeación de las dos entidades, no se registran etnias.

11. Población por ciclo vital.

CICLO DE VIDA		USUARIOS	%
1ra infancia	De 0 a 5	2.803	11,80%
Infancia	De 6 a 11	3.025	12,00%
Adolescencia	De 12 a 17	2.807	10,90%
Juventud	De 18 a 28	3.897	17,70%
Adulthood	De 29 a 59	9.426	36,00%
Vejez	Más de 60	3.686	11,60%
TOTALES		25.644	100,00%

Fuente: DANE proyección 2024.

Se observa que la adultez es el ciclo vital más representativo con un 36%, seguido de juventud con el 17.7% y resto de ciclo en igualdad de proporción del 12%.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 13 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

12. Densidad poblacional.

MUNICIPIOS	POBLACION	KM2	DENSIDAD	
Cáchira	12.500	1.058	11,81	Hab/Km2
La Esperanza	13.144	696	18,89	Hab/Km2
TOTALES	25.644	1.754	14,62	

Fuente: DANE proyección 2024.

13. Tasa bruta de natalidad y tasa de mortalidad.

DATO	USUARIOS	NACIMIENTOS	TASA
ESE HRO	25.644	21	0,819
DATO	USUARIOS	DEFUNCIONES	TASA
ESE HRO	25.644	42	1,638

Fuente: DANE proyección 2024.

Se observa que la tasa de natalidad es del 0.819 por cada mil habitantes, a diferencia de la mortalidad que se fijó en un 1,638; murieron el doble de los nacidos en estas dos localidades.

14. Índice de infancia, índice de juventud, índice de vejez e índice de dependencia.

- ✓ Índice de infancia: 30,25%, equivalente a 7.758 menores de 15 años.
- ✓ Índice de juventud: 21.29%, equivalente a 5.461 entre 15 y 29 años.
- ✓ Índice de vejez: 9,57%, equivalente a 2.455, personas mayores de 65 años.
- ✓ Índice de dependencia: 39,82% equivalente a 10,213 usuarios, menores de 15 años y mayores de 65.

15. Aseguramiento en salud. Población por régimen de aseguramiento. Cobertura en aseguramiento.

La ESE Hospital Regional Occidente está conformada por las IPS Miguel Duran sede CÁCHIRA, y la IPS Centro de Salud La vega en el municipio de CÁCHIRA; y la IPS Centro de Salud La Esperanza, e IPS Puesto de Salud La Pedregosa en el municipio de La Esperanza.

Atendemos la población del municipio de CÁCHIRA con un número de habitantes según proyección DANE 2024, de 12.500, de los cuales el 18,1% viven en el casco urbano y el 81,9% en zona rural; y en el municipio de la Esperanza con una población de 13.144, equivalente al 51,3% del total de usuarios de la ESE; de los cuales el 16,2% viven en el casco urbano y resto en zona rural.

En consolidado la en la ESE HRO la población rural es superior al 80%.

Municipio	Concepto	Hombres	Mujeres	Totales	
Cáchira	Cabecera Municipal	1.111	1.150	2.261	18,1%
Cáchira	Centros Poblados y Rural Disperso	5.430	4.809	10.239	81,9%
Cáchira	Total	6.541	5.959	12.500	48,7%
La Esperanza	Cabecera Municipal	1.034	1.093	2.127	16,2%
La Esperanza	Centros Poblados y Rural Disperso	5.722	5.295	11.017	83,8%
La Esperanza	Total	6.756	6.388	13.144	51,3%
Total ESE HRO		13.297	12.347	25.644	

Fuente: DANE proyección 2024.

El municipio de la Esperanza es el de mayor población con el 51.3% del total, a diferencia de CÁCHIRA con el 48,7%.

USUARIOS AFILIADOS A EPS:

La población contratada para venta de servicios de salud con las entidades responsables de pago, son Nueva EPS, Coosalud EPS y Comfaorienté EPS, en el municipio de CÁCHIRA; y Nueva EPS y Coosalud EPS en el municipio de la Esperanza.

ERP	REGIMEN SUBSIDIADO		
	CACHIRA	LA ESPERANZA	TOTAL
NUEVA EPS	3.874	1.219	5.093
COOSALUD EPS	1.831	7.337	9.168
COMFAORIENTE	998	0	998
SUBTOTAL REG SUB	6.703	8.556	15.259
ERP	REGIMEN CONTRIBUTIVO		
	CACHIRA	LA ESPERANZA	TOTAL
NUEVA EPS	260	227	487
COOSALUD EPS	47	415	462
COMFAORIENTE	57	0	57
SUBTOTAL REG CONTR	364	642	1.006

El 90% de la población es régimen subsidiado, y la EPS de mayor presencia es COOSALUD EPS presente en los dos municipios.

En consolidado, el total población a atender:

ERP	CACHIRA	LA ESPERANZA	TOTAL	%
NUEVA EPS	4.134	1.446	5.580	34,3%
COOSALUD EPS	1.878	7.752	9.630	59,2%
COMFAORIENTE	1.055	0	1.055	6,5%
TOTALES	7.067	9.198	16.265	100,0%

La EPS de mayor presencia en los dos municipios es Coosalud con el 59,2% de la población a atender, seguida de Nueva EPS con el 34.3% y finalmente Comfaorienté EPS CCF con el 6.5%, esta última solo en Cáchira.

Comparando las dos informaciones sobre usuarios, existe, como a nivel país, una gran diferencia entre los afiliados por DANE de 25.644 y los registrados en las BDUA de las EPS de 16.265, cerca de 9.379 habitantes.

	CACHIRA	LA ESPERANZA	TOTALES	
POBLACION DANE	12.500	13.144	25.644	
POBLACION ERP	7.067	9.198	16.265	63,4%
DFERENCIAS	5.433	3.946	9.379	

Fuente: DANE proyección 2024

La diferencia entre datos DANE y datos de las ERP obedece a población flotante, no poseen SISBEN o tienen IPS en otros municipios (San Alberto y San Martín – Cesar) o en otro departamento por accesibilidad (Santander – Bucaramanga)

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.

16. Principales causas por consulta externa general, urgencias, y odontología.

Consulta médica general

Descripción Causa / Diagnóstico	Primera Inf.		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Vejez		Total Por Sexo		Total	%
	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer		
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)							4	1	135	352	353	606	519	980	1499	7,4%
EXAMEN MEDICO GENERAL	24	15	15	9	12	17	4	21	21	46	12	12	88	121	209	1,0%
INFECCION DE VIAS URINARIAS		7	3	8	2	4	1	26	13	37	9	19	28	103	131	0,6%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE								2	8	53	17	37	25	92	117	0,6%
EXAMEN DE LABORATORIO	3	4	5	4	9	10	4	12	12	28	9	6	43	66	109	0,5%

La principal causa de consulta externa por medicina general es la hipertensión arterial con 1499 casos, el 7,4%, seguido de examen médico general con 209 atenciones, el 1.0%, en tercer lugar la infección de vías urinarias con 131 pacientes con el 0,6%, luego la diabetes con 117 afiliados y finalmente, los exámenes de laboratorio (lectura), para un total de 20.582 atenciones, según reporte de SIHO producción para el 2023.

Consulta de odontología.

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	Primera Inf.		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Vejez		TOTAL		TOTAL	%
	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer		
CARIES DE LA DENTINA	66	96	91	76	92	68	71	137	216	303	23	21	568	702	1270	38,8%
EXAMEN ODONTOLOGICO	30	39	48	37	32	27	14	35	35	69	8	6	169	213	382	11,7%
DEPOSITOS (ACRECCIONES) EN LOS DIENTES				1	8	5	7	10	10	17	1	2	26	36	62	1,9%
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES							1	1	20	29		6	21	38	59	1,8%
PERIODONTITIS APICAL CRONICA	1	4	8	5	1		3		3	12	4	4	20	25	45	1,4%

La principal causa de odontología general es la caries de la dentina con 1270 casos, el 38,8%, seguido de examen odontológico general con 382 atenciones, el 11,7%, en tercer lugar depósitos en los dientes con 62 pacientes con el 1,9%, luego otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes con 59 afiliados y finalmente, periodontitis apical crónica, para un total de 3.277 atenciones por odontología, según reporte de SIHO producción para el 2023.

Consulta de urgencias por medicina general

Descripción Causa / Diagnóstico	Primera Inf.		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Vejez		Total Por Sexo		Total	%
	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer		
OTROS DOLORES ABDOMINALES	3	5	6	7	2	8	6	9	10	12	8	4	35	45	80	3,9%
AMIGDALITIS AGUDA	26	17	6	2	3	3	3	3	3	5	1	1	42	31	73	3,6%
DIARREA Y GASTROENTERITIS	6	8	4	3	8	4	4	4	9	14	3	4	34	37	71	3,5%
RINOFARINGITIS AGUDA	13	7	1	4	4	4	4	2	7	5	2	4	31	28	59	2,9%
INFECCION DE VIAS URINARIAS	1	3	1	1		2	1	7	5	14	2	6	10	33	43	2,1%

La principal causa de Urgencias por medicina general es dolores abdominales con 80 casos, el 3,9%, seguido de amigdalitis con 73 atenciones, el 3,6%, en tercer lugar dairrea con 71 pacientes con el 3,5%, luego rinofaringitis con 59 afiliados y finalmente, las IVU, para un total de 2.044 atenciones por urgencias, según reporte de SIHO producción para el 2023.

17. Principales causas de egreso hospitalario.

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	Primera Inf.		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Vejez		TOTAL		TOTAL	%	
	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	Homb	Mujer	M	F			
PARTO UNICO ESPONTANEO								19						19	19	18,1%	
INFECCION DE VIAS URINARIAS-					3	1	2				5		4	1	14	15	14,3%
NEUMONIA					3	4	0				0	4	4	7	8	15	14,3%
DIARREA Y GASTROENTERITIS							3	4						4	3	7	6,7%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)											6				6	6	5,7%

La principal causa de egreso hospitalario fueron los partos con 19 casos, el 18,1%, seguido de IVU con 15 atenciones, el 14,3%, en tercer lugar neumonía con 15 pacientes con el 14,3%, luego las diarreas con 7 afiliados y finalmente, rinofaringitis, para un total de 105 pacientes hospitalizados, según reporte de SIHO producción para el 2023.

18. Intensidad de uso 2023.

- ✓ En Medicina general: 1.11
- ✓ En consulta de urgencias: 0.12

La intensidad de uso en consulta médica general fue de 1.11 y la de consulta de urgencias estuvo en 0.12, por lo tanto, este fue el promedio de número de veces que cada persona accedió a un servicio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 17 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

19. Extensión de uso 2023.

- ✓ En Medicina general: 1.14
- ✓ En consulta de urgencias: 1.01
- ✓ Porcentaje de ocupación 3.29%

La extensión de uso consolidada para consulta de medicina general, es de 1,14, que es la proporción de población que usa un servicio, por primera vez, en un periodo determinado; mientras que en consulta de urgencias se situó en 1,01.

CARACTERIZACIÓN DE LA ESE.

20. Plataforma Estratégica.

MISION

“Somos una empresa social del estado, del orden Departamental, ubicada en los municipios de Cáchira y La Esperanza Norte de Santander, que presta servicios de primer nivel de atención, enfocados en promoción y prevención, recuperación y educación para la salud, con un equipo de trabajo, comprometido, competente y humano, tecnología necesaria para una atención con calidad, promoviendo el mejoramiento continuo y satisfaciendo las necesidades y expectativas de la comunidad.”

VISION

“La ESE Hospital Regional Occidente será una entidad reconocida a nivel nacional, con un modelo de prestación de servicios sostenible en atención primaria en salud, con estándares superiores de calidad, que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover la mejora continua a través de la aplicación de estándares superiores de calidad.
- Fortalecer la gestión financiera para asegurar la disponibilidad de recursos en la institución.
- Fortalecer la gestión del Talento Humano.

PRINCIPIOS

- RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA
- INTEGRIDAD
- MEJORAMIENTO CONTINUO
- UNIVERSALIDAD

VALORES

- TRABAJO EN EQUIPO
- SENTIDO DE PERTENENCIA
- HUMANIZACION
- LIDERAZGO
- RESPONSABILIDAD

21. Capacidad instalada.

REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS

MUNICIPIO	CODIGO_HABILITACION	NUMERO_SEDE	NOMBRE
CACHIRÁ	5412800641	01	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN
CACHIRÁ	5412800641	02	CENTRO DE SALUD LA VEGA
LA ESPERANZA	5438500641	04	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA
LA ESPERANZA	5438500641	05	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA

CAPACIDAD INSTALADA

No	GRUPO SERVICIOS	CACHIRA	LA VEGA	TOTAL CACHIRA	LA ESPERANZA	LA PEDREGOZA	TOTAL LA ESPERANZA	TOTAL ESE
1	TAB	1	1	2	2	0	2	4
2	CAMAS pediátricas	3	0	3	0	0	0	3
	CAMAS Adultos	4	0	4	0	0	0	4
	CAMAS TPR	1	0	1	0	0	0	1
3	CAMAS	8	0	8	0	0	0	8
	OBSER Hombres	2	1	3	1	0	1	4
	OBSERVACION Mujeres	2	1	3	1	0	1	4
4	OBSERVACION	4	2	6	2	0	2	8
5	URGENCIAS	1	1	2	1	0	1	3
	CONSULTA EXTERNA	7	4	11	5	3	8	19
	PARTOS	1	0	1	0	0	0	1
		22	8	30	10	3	13	43

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios (REPS)

SERVICIOS HABILITADOS POR SEDES Y CODIGOS

MUNI_NOMBRE	CODIGO_HABILITACION	SEDE_NOMBRE	SERV_CODIGO	SERV_NOMBRE
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	706	LABORATORIO CLÍNICO
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	1102	URGENCIAS
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	312	ENFERMERÍA
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	328	MEDICINA GENERAL
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	420	VACUNACIÓN
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	344	PSICOLOGÍA
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
CACHIRÁ	5412800641	E.SE HOSPITAL MIGUEL DURAN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	706	LABORATORIO CLÍNICO
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	1102	URGENCIAS
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	312	ENFERMERÍA
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	328	MEDICINA GENERAL
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CACHIRÁ	5412800641	CENTRO DE SALUD LA VEGA	420	VACUNACIÓN
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CS LA ESPERANZA	706	LABORATORIO CLÍNICO
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	1102	URGENCIAS
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	312	ENFERMERÍA
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	328	MEDICINA GENERAL

		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 20 de 35
				CODIGO: 309 -12-
		PLAN DE DESARROLLO 2024-2027		VERSION: 02
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
LA ESPERANZA	5438500641	IPS CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	420	VACUNACIÓN
LA ESPERANZA	5438500641	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA	312	ENFERMERÍA
LA ESPERANZA	5438500641	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA	328	MEDICINA GENERAL
LA ESPERANZA	5438500641	PUESTO DE SALUD LA PEDREGOSA	420	VACUNACIÓN

22. Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores.

A la fecha se poseen contratados todos los servicios habilitados con las EPS presentes en cada municipio, con reajustes de la UPC: Nueva EPS en intervención, Coosalud EPS y Comfaorienté CCF EPS

Adicional se posee contrato con otras entidades como: Fomag Fidupervisora y Policía.

EPS	CONTRATO	POBLACION	INICIO	FINAL	VALOR ANUAL
COMFAORIENTE EPS - SUBSIDIADO	CCF050-133-2024	1.011	1/01/2024	31/12/2024	218.837.016
COMFAORIENTE EPS - SUBSIDIADO	CCF050-134-2024	1.011	1/01/2024	31/12/2024	64.857.672
COOSALUD EPS		9.063	1/01/2024	30/04/2024	1.311.597.360
COOSALUD EPS		9.063	1/01/2024	30/04/2024	562.703.544
NUEVA EPS SUBSIDIADO	00408-2024	3.696	1/01/2023	06/09/2025	1.022.003.136
NUEVA EPS SUBSIDIADO	0040-2025	1.036	1/01/2023	06/09/2025	286.470.576
COOSALUD EPS		432	1/01/2024	31/12/2024	62.519.040
COOSALUD EPS		432	1/01/2024	31/12/2024	26.822.016
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	00407-2023	680	1/01/2023	06/09/2025	188.030.880
UT RED INTEGRADA FOSCAL CUB		260	1/10/2013	30/04/2024	13.500.000
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No5	POL001	110	21/12/2022	31/05/2024	5.900.000

23. Sistemas de información.

La ESE posee varios sistemas de información, a través de plataformas institucionales, gubernamentales, de las ERP, y entes de control, entre otras:

- ✓ TNS: tesorería, presupuesto, contabilidad, almacén, nomina.
- ✓ Kubapp: facturación, glosas, historia clínica.
- ✓ Sivigila.
- ✓ MyProcess.
- ✓ SIHO decreto 2193.
- ✓ CHIP local.
- ✓ Supersalud.
- ✓ Minsalud.
- ✓ Muisca DIAN.

24. Grado de cumplimiento o implementación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024 a julio.

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad Institucional en la lucha contra la corrupción de manera efectiva.						
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1.GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION	1.Política Administración del Riesgo	Revisar y en caso de ser necesario actualizar la Política de Admón de Riesgos de acuerdo a los lineamientos normativos	Política Ajustada de ser necesario	Líder de la política de Administración de Riesgos	2/01/2024	31/01/2024
	2.Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y actualizar de ser necesario los riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos	Líder de la política de Administración de Riesgos	2/01/2024	31/01/2024
		Fortalecer la cultura y el compromiso anticorrupción de todos los colaboradores	Capacitación al Personal	Líder de la política de Administración de Riesgos	2/01/2024	31/12/2024
	3.Consulta y Divulgación	Realizar consulta a la ciudadanía y al interior de la entidad sobre las estrategias del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Evidencia de la socialización	Líder del Plan anticorrupción	2/01/2024	26/01/2024
		Publicación en la página web de la ESE del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	Publicación del Plan	Líder del Plan anticorrupción	26/01/2024	31/01/2024
	4. Monitoreo y Revisión	Los líderes de procesos junto con sus colaboradores deben revisar y monitorear los riesgos de corrupción.	Monitoreo	Líderes de procesos	1/02/2024	31/12/2024
	5.Seguimiento	Realizar seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	Publicación Seguimiento	Control Interno	04/2024, 08/2024 Y 12/2024	10 días hábiles después del cierre de cada periodo

2. ESTRATEGIA RACIONALIZACION DE TRAMITES		Actualizar los trámites y otros procesos administrativos en el portal del SUIIT	Trámites en SUIIT	Líder proceso web	1/02/2024	31/12/2024
3. RENDICION DE CUENTAS	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Indagar a la ciudadanía sobre los temas que le interesarían en la Rendición de Cuentas.	Informe de Gestión	Líder Estrategia Rendición de Cuentas	Fecha programada	Fecha programada
		Elaborar y publicar el informe de gestión de la ESE de la vigencia 2023	PAGINA WEB	Líder Estrategia Rendición de Cuentas	Fecha programada	Fecha programada
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Presentar los resultados de la gestión de la entidad	Informe de Gestión	Líder Estrategia Rendición de Cuentas	Fecha programada	Fecha programada para la Rendición pública de Cuentas
		Publicar en el portal web y redes sociales, la presentación de la Rendición Pública de Cuentas.	Publicación	Líder Estrategia Rendición de Cuentas	Fecha programada	Treinta días antes a la fecha programada
		Emplear el espacio en la web o redes sociales para que la ciudadanía de sus aportes y generen inquietudes o comentarios frente a la gestión de la entidad.	Espacio en las herramientas habilitadas	Líder Estrategia Rendición de Cuentas	Fecha programada	Fecha programada
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y peticiones.	Fortalecer en la comunicad el entendimiento de la importancia en tema rendición de cuentas	Evidencia respectiva	Responsable de SIAU	1/02/2024	31/12/2024
		Tramitar las PQRS dentro de la oportunidad	100% PQR gestionadas con oportunidad	Responsable de SIAU	1/02/2024	31/12/2024

	4. Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	Realizar encuesta de satisfacción del evento de rendición pública de cuentas que se realice	Encuesta e informe respectivo	Líder responsable de Rendición Pública de Cuentas	Fecha Programada	Fecha Programada
		Efectuar la evaluación de la Rendición Pública de cuentas, la cual se publicará en la página web de la entidad.	Informe de Evaluación y resultados de la Rendición Pública de cuentas.	Líder responsable de Rendición Pública de Cuentas	Fecha Programada	Diez días hábiles después de realizada la rendición de cuentas
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	1. Estructura Administrativa y direccionamiento Estratégico	Coordinación, seguimiento y evaluación permanente a la gestión de las peticiones, queja, reclamos y actos de corrupción.	Evidencias	Responsable de SIAU	1/02/2024	31/12/2024
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Mantener disponibles los espacios virtuales de la atención de nuestras partes interesadas	100% Herramientas disponibles	Gerencia y Responsable Sistemas de Inf	1/02/2024	31/12/2024
	3. Talento Humano	Fortalecer competencias del Talento Humano que atiende al ciudadano en temas de: Atención al ciudadano, lenguaje claro.	Programa de Capacitación	PU de Talento Humano	1/02/2024	31/12/2024
	4. Normativo y Procedimental	Divulgación periódica de los Derechos y Deberes de los pacientes.	Evidencias de la divulgación	Responsable de SIAU	2/01/2024	31/12/2024
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Medición de la satisfacción de los usuarios y realizar análisis sobre oportunidades de mejora en los procesos.	Informe de la medición	Responsable SIAU	Trimestral	Trimestral
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1. Transparencia Activa	Realizar y/o actualizar por lo menos una vez al año la matriz de estado de contenidos de la	Matriz de estado actualizada	Responsable delegado para Sistemas de Información	1/02/2024	31/12/2024

		página web de la ESE.				
	2. Instrumentos de Gestión de la Información	Revisar y actualizar el registro de activos de información y la información Clasificada y resevada	Actualización realizada	Responsable delegado para Sistemas de Información	1/02/2024	31/12/2024
	3. Criterio diferencial de accesibilidad	Contar con los espacios físicos de accesibilidad para personas en condición de discapacidad en todas las IPS de la ESE.	100% Espacios que cumplen los lineamientos	Gerencia y Responsable de Mantenimiento	1/02/2024	31/12/2024
	4. Monitoreo del acceso a la Información	Realizar monitoreo a las solicitudes de acceso a la información	Informe	Secretaria Gerencia	1/02/2024	31/12/2024
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Solicitar a los servidores que ingresan a la entidad, realizar el curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la función Pública.	100% TH nuevo con el curso de integridad	PU de Talento Humano	1/02/2024	31/12/2024

25. Grado de implementación del MECI



Código	Entidad	Orden	Clasificación orgánica	Naturaleza Jurídica	Departamento	Municipio	PDET	Grupo Par	Formulario	Índice de Desempeño Institucional	D1 Talento Humano	D2 Dirección Estratégica Planeación
3549	HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE - NORTE DE TERRITORIAL	1	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA SOCIAL DEL NORTE DE SANTAN CÁHIRA	NO	EMPRESA SOC MIPG				58,9	57,7	

Conforme a la evaluación de la función pública el índice de desempeño institucional para 2023 se situó en 58.9, se deben hacer estrategias para lograr el umbral.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 25 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

26. Caracterización del riesgo fiscal y financiero.

En la actualidad los planes de beneficios para la totalidad de la población colombiana son iguales, es decir, se garantiza el acceso a todos los servicios en salud sin ningún tipo de discriminación, tanto para las personas afiliadas al régimen contributivo, como al régimen subsidiado. Sentencia T-760 de 2008. La atención en salud que incluye promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación se encuentran en el Plan de Beneficios en salud con cargo a la UPC; de igual manera, se acceden a todos los procedimientos y tecnologías en salud relacionados con la rehabilitación funcional. Son los profesionales tratantes los que determinan cuales son los procedimientos que requieren cada persona según la condición de salud de cada persona.

La ESE Hospital Regional Occidente, clasificada como primer nivel de complejidad, realiza un análisis minucioso de los aspectos, que dieron origen a los indicadores financieros negativos, los cuáles influyeron en la categorización de riesgo medio de la E.S.E mediante la resolución 0851 del 30 de mayo de 2023. Con el objetivo de formular medidas de saneamiento fiscal que permitan a la E.S.E mejorar su situación financiera y ser sostenible, presenta estrategias de desarrollo socioeconómico e inclusión social que permiten satisfacer necesidades básicas, crear oportunidades, desarrollar capacidades, apoyar y trabajar con grupos de apoyo y asociación de usuarios de servicios de salud; incentivando la participación intersectorial, promoviendo el liderazgo y la participación de los gobiernos locales, con el posterior fortalecimiento de los sistemas legislativos, jurídicos y sociales del país.

Por tanto, es compromiso de la actual administración realizar ajustes que permitan la racionalización del gasto, siguiendo los objetivos de la Política Pública Nacional, mediante esta herramienta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que hace posible establecer parámetros para redireccionar el modelo de gestión, priorizando los servicios más susceptibles y así permitiendo la continuidad del negocio de asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas que requieren los servicios de salud, en el territorio que cuenta con características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias, optimizando las áreas, en pro de mejorar la sostenibilidad financiera.

Existe para los fines pertinentes, borrador del Proyecto del PSFF ESE HRO 2024-2027 falta por ajustar pues debe ir a fecha 2025 al 2028.

Lo más pertinente es que se certifica dentro del proyecto de acuerdo (Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual) a presentar que se harán los ajustes correspondiente una vez sea viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público el Documento Word y sus anexos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF

27. Indicadores de calidad en los últimos 4 años (Resolución 256)

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)				
Variable	2020	2021	2022	2023
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	14.443	22.704	8,25	9.393
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	1.842	2.286	0,955	1
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0	0	0	0,245
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0	0	0,002
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	1.054	1.042	1.039
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	0,002	1.094	1.054	1.048
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	12.828	12.948	11.489	14,5
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,916	0,905	0,898	0,868

Fuente SIHO ESE

Los indicadores de calidad se han mantenido, todos están dentro de los límites permitidos por la Supersalud y dentro del cuatrenio se mejorarán dando prioridad a la satisfacción de los usuarios con criterios de calidad, accesibilidad, oportunidad y garantías.

28. Situación financiera de la ESE

A la fecha la ESE Hospital Regional Occidente tiene vinculadas a 44 personas en la planta de personal y 31 contratados para un total de 75 funcionarios, pero existen varias necesidades por cubrir, nuevos retos de la normatividad vigente, sobre todo la resolución 3280 de 2022 y mejorar la capacidad de atención, pero limita el ingreso, ya que en cada municipio hay dos IPSs pero un solo ingreso por la venta de servicios.

CONCEPTO	NOMINA	CONTRATADOS	TOTALES
SSO	12	0	12
CACHIRA	23	14	37
LA VEGA	4	5	9
LA ESPERANZA	5	9	14
LA PEDREGOZA	0	3	3
TOTALES	44	31	75

Fuente: área talento humano de la ESE

El presupuesto inicial para 2024 es de \$4.603.412.337, de los cuales el 64,3% es de régimen subsidiado, el 4,7% régimen contributivo; 13,2% contratos PIC y el 17,3% de recursos de oferta.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Indicadores financieros de liquidez		
Datos: estado de situación financiera	Año 2023	Año 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 331,658,679	\$ 498,395,277
Inventario	\$ 153,022,164	\$ 165,644,588
Total activo corriente	\$ 861,563,348	\$ 1,216,919,154
Total activo no corriente	\$ 3,295,982,004	\$ 3,265,662,307
Total activo	\$ 4,157,545,352	\$ 4,482,581,462
Total pasivo corriente	\$ 11,105,560	\$ 242,644,161
Total pasivo no corriente	\$ 151,596,334	\$ 125,678,774
Total pasivo	\$ 162,701,894	\$ 368,322,935
Datos: estado de resultados		
Gastos de administración y ventas	\$ 1,104,811,530	\$ 1,367,925,054

Fuente: área contable de la ESE

		Año 2023		Año 2022	
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO CORRIENTE	\$ 861,563,348	↓ 5.30	\$ 1,216,919,154	↓ 3.30
	PASIVO TOTAL	\$ 162,701,894		\$ 368,322,935	
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	\$ 861,563,348	↓ 77.88	\$ 1,216,919,154	↓ 6.02
	PASIVO CORRIENTE	\$ 11,105,560		\$ 242,644,161	
MARGEN DE LOS GASTOS DE EXPLOTACION	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	\$ 708,541,184	↓ 54.73	\$ 1,051,274,567	↓ 90.86
	(COSTO DE MERCANCIA VENDIDA + GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA) / 365 DIAS	\$ 12,946,741		\$ 11,570,085	
DISPONIBILIDAD TESORERÍA INMEDIATA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 331,658,679	↓ 79.86	\$ 498,395,277	↓ 7.05
	PASIVO CORRIENTE	\$ 11,105,560		\$ 242,644,161	
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	\$ 708,541,184	↓ 63.80	\$ 1,051,274,567	↓ 4.33
	PASIVO CORRIENTE	\$ 11,105,560		\$ 242,644,161	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 861,563,348	↓ 850.457.788	\$ 1,216,919,154	↓ 974,274,994
		\$ 11,105,560		\$ 242,644,161	

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Datos. Estado de situación financiera	Año 2023	Año 2022
Cientes	\$ 447,489,601	\$ 273,373,464
Inventario	\$ 165,644,588	\$ 153,022,164
Total activo	\$ 4,482,581,462	\$ 4,157,545,352
Proveedores	\$ 45,854,982	\$ 2,170,336
Total patrimonio	\$ 4,114,258,527	\$ 3,994,843,458
Datos. Estado de resultados		
Ventas totales	\$ 3,240,770,037	\$ 3,888,158,142
Costo de ventas	\$ 2,855,156,067	\$ 3,620,748,851
UTILIDAD BRUTA	\$ 385,613,970	\$ 267,409,291
Otros ingresos	\$ 980,759,350	\$ 759,338,353
Gastos de administración	\$ 958,714,787	\$ 1,009,965,889
Gastos en ventas	\$ -	\$ -

UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 407,658,533		\$ 16,781,755	
Ingresos no operacionales	\$ 114,067,316		\$ 75,425,394	
Gastos no operacionales				
Ingresos financieros	\$ 1,551,734		\$ 78,063,886	
Gastos financieros	\$ 140,678,128		\$ 138,835,316	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 154,464,823		-\$ 119,415,069	
Impuesto de renta	\$ -		\$ -	
UTILIDAD NETA	\$ 154,464,823	5%	-\$ 119,415,069	-3%

Fuente: área contable de la ESE

Indicadores de endeudamiento

	Año 2023		Año 2022
Datos: estado de situación financiera			
Total activo	\$ 4,157,545,352		\$ 4,482,581,462
Total pasivo corriente	\$ 11,105,560		\$ 242,644,161
Total pasivo no corriente	\$ 151,596,334		\$ 125,678,774
Total pasivo	\$ 162,701,894		\$ 368,322,935
Total patrimonio	\$ 3,994,843,458		\$ 4,114,258,527
Total pasivo + patrimonio	\$ 4,157,545,352		\$ 4,482,581,462
Datos: estado de resultados			
Ventas totales	\$ 3,240,770,037		\$ 3,888,158,142
Costo de ventas	\$ 2,855,156,067		\$ 3,620,748,851
UTILIDAD BRUTA	\$ 385,613,970		\$ 267,409,291
Otros ingresos	\$ 980,759,350		\$ 759,338,353
Gastos de administración	\$ 958,714,787		\$ 1,009,965,889
Gastos en ventas	\$ -	#	\$ -
Ingresos no operacionales			
Gastos no operacionales	\$ 114,067,316	#	\$ 75,425,394
Ingresos financieros	\$ 1,551,734		\$ 78,063,886
Gastos financieros	\$ 140,678,128	#	\$ 138,835,316
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 154,464,823	#	-\$ 119,415,069
Impuesto de renta	\$ -		\$ -
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	\$ 154,464,823	#	-\$ 119,415,069
Intereses pagados a socios	\$ -		\$ -
UTILIDAD NETA	\$ 154,464,823	#	-\$ 119,415,069

Fuente: área contable de la ESE

		Año 2023		Año 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO	\$ 162,701,894	↓ 0.04	\$ 368,322,935
	TOTAL ACTIVO	\$ 4,157,545,352		\$ 4,482,581,462
LEVERAGE O APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL	TOTAL PASIVO	\$ 162,701,894	↓ 0.04	\$ 368,322,935
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 3,994,843,458		\$ 4,114,258,527
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	PASIVO CORRIENTE	\$ 11,105,560	↓ 0.07	\$ 242,644,161
	TOTAL PASIVO	\$ 162,701,894		\$ 368,322,935
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	PASIVO NO CORRIENTE	\$ 151,596,334	↑ 0.93	\$ 125,678,774
	TOTAL PASIVO	\$ 162,701,894		\$ 368,322,935
COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES (OPERACIONAL)	\$ 407,658,533	↑ 2.90	\$ 16,781,755
	GASTOS FINANCIEROS	\$ 140,678,128		\$ 138,835,316

La ESE presenta buenos indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento.

E.S.E. Hospital Regional Occidente

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Página 29 de 35
				CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027			VERSION: 02

INDICADORES DE CARTERA.

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	2022	2023
Total Cartera	844.654,77	822.676,39	790.400,4	712.516,21
< 60 días	382.087,94	367.892,51	47.447,69	13.283,97
61 a 360 días	169.237,68	129.435,37	392.321,14	260.089,5
> 360 días	293.329,15	325.348,51	350.631,57	439.142,75
Régimen Subsidiado	399.402,88	387.012,1	608.765,17	503.924,21
< 60 días	67.520,87	81.060,73	43.230,09	766,6
61 a 360 días	127.859,4	79.008,32	296.283,48	211.443,55
> 360 días	204.022,62	226.943,06	269.251,6	291.714,06
Población Pobre No Asegurada	0	0	0	0
< 60 días	0	0	0	0
61 a 360 días	0	0	0	0
> 360 días	0	0	0	0
Régimen Contributivo	97.678,88	121.999,8	110.680,81	137.816,84
< 60 días	1.729,6	12.430,51	1.051,4	4.109,54
61 a 360 días	34.144,77	41.961,53	65.342,89	34.798,81
> 360 días	61.804,52	67.607,76	44.286,53	98.908,49
SOAT ECAT	21.203,09	28.565,94	38.587,76	48.036,96
< 60 días	565,8	2.241,17	1.720,4	5.467,03
61 a 360 días	2.597,01	5.121,68	9.714,92	5.397,37
> 360 días	18.040,28	21.203,09	27.152,43	37.172,56
Otros Deudores	326.369,91	285.098,55	32.366,67	22.738,21
< 60 días	312.271,67	272.160,09	1.445,8	2.940,8
61 a 360 días	4.636,5	3.343,85	20.979,85	8.449,77
> 360 días	9.461,74	9.594,61	9.941,02	11.347,64

Fuente: SIHO

El principal rubro de cartera corresponde a régimen subsidiado, siendo este el principal fuente de ingreso de la institución, debido a los contratos capitados con el 100% de las ERP de los dos municipios y la totalidad de los servicios ofertados; se observa una disminución con respecto a 2023 sobre 2022 debido al pago total de cartera reconocida por parte de COOSALUD EPS a través de la liquidación de los contratos con esta asegurada a 2022.

El segundo gran grupo es el régimen contributivo, que eleva el valor las entidades liquidadas y que no reconocieron ni pagaron la deuda con la ESE.

Se observa que no existe deuda con PPNA.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 30 de 35
		CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	VERSION: 02

29. Producción de servicios en los últimos 4 años x SIHO.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS				
Variable	2020	2021	2022	2023
Camas de hospitalización	10	8	8	8
Total de egresos	110	49	82	105
Porcentaje Ocupacional	10,57	2,93	3,23	3,29
Promedio Días Estancia	3,52	2,18	1,44	1,14
Giro Cama	11	6,13	10,25	13,13
Consultas Electivas	11,334	12,304	17,973	20,582
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1,544	1,59	2,109	2,044
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	286	297	140	206
Número de partos	19	21	22	19
% Partos por cesárea	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	16,146	17,636	31,133	38,249
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0
Dosis de biológico aplicadas	5,378	17,924	9,305	5,491
Citologías cervicovaginales tomadas	325	433	719	858
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	606	903	1,123	1,457
Producción Equivalente UVR	191.028,55	213.171,91	243.157,03	228.142,39

Fuente: SIHO

Se observa un decrecimiento de la producción equivalente para el 2023, principalmente debido a menor prestación de servicios en biológicos, partos, consultas de urgencias, sin causa aparente.

30. Análisis de equidad y eficiencia por SIHO.

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA				
Variable	2020	2021	2022	2023
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,13	1,07	1,06	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,96	0,94	0,95	1,03
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,15	1,02	1,03	1,06
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,96	0,88	0,92	1,01
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	14.520,63	13.886,08	13.302,21	17.042,68

E.S.E. Hospital Regional Occidente

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Página 31 de 35
				CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027			VERSION: 02

Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	15.649,6	17.052,97	15.556,1	20.680,04
Gasto de personal por UVR (\$)	11.934,12	12.602,44	12.121,66	16.115,79

Fuente: SIHO

Este es el principal problema que posee la ESE, ya que contablemente fueron incluidos en el gasto rubros para el pago de personal y logística de Equipos básicos en salud pero los ingresos de los mismos no se llevaron a venta de servicios de salud y desequilibrio el balance, dando como resultado mayor gasto de personal por cada UVR producida, lo que ocasionó que la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE esté en Riesgo medio y fuera incluida en el programa de saneamiento fiscal y financiero del MSPS.

31. Matriz DOFA.

ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE - CACHIRA Y LA ESPERANZA MATRIZ DOFA Y ANALISIS DE FACTORES COMBINADOS	OPORTUNIDADES(O)	AMENAZAS(A)
		1. Tendencia nacional hacia el aseguramiento universal en salud
2. Se tiene oportunidad de asistir a educación continua.		2. Dificultad en el acceso a los servicios de los usuarios por transporte y carreteables.
3. La institución está estratégicamente ubicada.		3. Creación de IPS privadas en los Municipios
4. Existencia de legislación sobre SOGC		4. Bajo nivel educativo de la comunidad
FORTALEZAS(F)	5. Normatividad sobre pago a las IPS por capitación Decreto 441/2022	5. Necesidades básicas insatisfechas de los municipios altos
1. Cuenta con personal idóneo, honesto, responsable, experto	ESTRATEGIAS (maxi F- maxi O)	6. Normatividad cambiante
2. Oportunidad en la atención: citas a 1.1 días	1. Capacitación a personal, actualización permanente de normas.	7. Liquidación e intervención de varias EPS a nivel nacional
3. Fortalecimiento de los programas de PYMS	2. Prestar servicios de salud con calidad a costo razonable, cumpliendo con el SOGC, normado por la resolución 3100	ESTRATEGIAS (maxi F – Mini A)
4. Equipos biomédicos de baja y mediana tecnología suficientes para brindar servicios de salud	3. Fortalecer las oficinas de SIAU de cada municipio a través de capacitación continua y de medios electrónicos	1. Capacitación a clientes sobre derechos y derechos del paciente.
5. Acogida y buena imagen dentro de la población	4. Hacer mantenimiento constante a instalaciones y equipos.	2. Capacitación a personal, actualización permanente de normas.
6. Transparencia y eficiencia administrativa en la gestión por procesos de la institución	5. Fortalecimiento de las estrategias nacional sobre atención primaria en salud	3. Hacer estrategias de pago persuasivo con apoyo de entes de control - IDS _
DEBILIDADES(D)	6. Continuar con el control sistemático de los ingresos y recaudos; y mantener la racionalización de los gastos de la entidad	4. Mantener tarifas competitivas
1. Falta de compromiso y sentido de pertenencia de algunos funcionarios de la institución.	ESTRATEGIAS (mini D – Maxi O)	5. Cumplir con la legislación actual.
2. No hay aumento de contratación con EPS.	1. Utilizar al máximo la demanda progresiva de servicios de salud.	ESTRATEGIAS (Mini D – Mini A)

E.S.E. Hospital Regional Occidente

6055687006 - 311 8039584: esehospitalregionaloccidente@gmail.com

www.esehospitalregionaloccidente.gov.co

“Humanizando tu Salud Bienestar”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 32 de 35
			CODIGO: 309 -12-
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027		VERSION: 02
3. Elevados costos de personal	2. Gestionar proyectos a nivel nacional y departamental y con organismos no gubernamentales para mejorar o cambiar la infraestructura física	1. Hacer estudio de tiempos y movimientos para hacer ajustes de personal	
4. Infraestructura física inadecuada para algunos servicios	3. Realizar actividades de motivación al personal para empoderarlos a la institución	2. Capacitación a personal, actualización permanente de normas.	
5. Renuencia al cambio por parte de algunos funcionarios	4. Implementar una campaña de reducción de costos de personal sin bajar la calidad de la atención	3. Realizar estrategias en conjunto con organismos estatales y no gubernamentales para la protección de personal de las IPS: CRUE, CIRC	

E. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO.

E1.- En primera instancia el plan de desarrollo, se centrará en cumplir con las metas propuestas y aprobadas en el plan de gestión, aprobado mediante junta directiva del 6 de junio de 2024, que se prioriza en los 5 aspectos, así

N° (No del INDICADOR)	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS			
			2024	2025	2026	2027
1 (1)	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	1.14	≥1,04	≥1,04	≥1,20	>1,20
2 (2)	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud.	0,93	≥0,90	≥0,91	≥0,92	≥0,92
3 (11)	Oportunidad en el reporte de información en el cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	CUMPLE	Cumplimiento dentro de los términos previstos			
4 (21)	Proporción de Gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	0,92	≥0,90	≥0,90	≥0,90	≥0,90
5 (22)	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.	0	0	0	0	0

E2.- Como segundo los siguientes proyectos de:

No.	NOMBRE PROYECTO	AÑO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACION
1	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para adquisición de una ambulancia tipo TAB para la IPS Miguel Duran Durán en el municipio de Cáchira	2024	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados Numero de ambulancia para IPS adquirida	- Proyecto presentado - Firma del convenio - Compra del vehículo TAB. - Habilitación de la ambulancia
2	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para adquisición de una ambulancia tipo TAB para la IPS la Esperanza en el municipio de La Esperanza.	2026	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados Numero de ambulancia para IPS adquirida.	- Proyecto presentado - Firma del convenio - Compra del vehículo TAB. - Habilitación de la ambulancia.
3	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para la viabilización para la construcción del nuevo centro de salud La Esperanza en el municipio de La Esperanza.	2026	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados Viabilización construcción IPS La Esperanza.	- Proyecto presentado. - Firma del convenio.
4	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para la legalización del predio del Centro de salud La Vega del municipio de Cáchira.	2025	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados	- Proyecto presentado. - Firma del convenio.
5	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para la legalización del predio de la IPS Miguel Durán del municipio de Cáchira.	2026	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados	- Proyecto presentado. - Firma del convenio. - Predio legalizado.
7	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para habilitar el puesto de salud San Pablo, municipio la Esperanza.	2026	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados	- Proyecto presentado. - Firma del convenio. - Predio legalizado. - IPS habilitada.
8	Gestionar, elaborar y presentar proyecto para habilitar el puesto de salud La Carrera, municipio de Cáchira.	2026	Número de proyectos presentados / proyectos aprobados	- Proyecto presentado. - Firma del convenio. - Predio legalizado. - IPS habilitada.

F.- PLANES OPERATIVOS ANUALES - POAS.

La planeación estratégica de la entidad contempla el plan de gestión, plan de desarrollo institucional, planes operativos anuales y planes de acción, elementos que deben estar integrados, para lo cual se han diseñado proyectos con los cuales se buscará mejorar las condiciones de salud de la población usuaria y serán abordados en el presente plan de desarrollo institucional como planes operativos con objetivos, metas, indicadores, recursos, responsables, fuentes de información y de verificación, así:

NOMBRE DE PROYECTO	ACCIONES A EJECUTAR	RESULTADO A ALCANZAR	Cronograma	Responsable	Fuente de Verificación	Fuente de Financiación	Observaciones
1. Capacitación del personal en áreas técnicas de desempeño.	Elaborar plan de capacitación.	Plan de capacitación.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente y Jefe de Talento Humano	Soporte documentado del plan de capacitación anual.	Recursos de la ESE.	
	Ejecución plan de capacitación.	95% del personal de la entidad capacitado en su área de intervención.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente y Jefe de Talento Humano	Soportes de capacitación y Registros de asistencia.	Recursos de la ESE.	
	Evaluación del plan de capacitación.	95% del personal de la entidad capacitado en su área de intervención.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente y Jefe de Talento Humano	Soportes de capacitación y Registros de asistencia.	Recursos de la ESE.	
2.- Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo	formulación e implementación de la política del sistema de seguridad y salud en el trabajo	política del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente, líder de SGSST y Jefe de Talento Humano	soporte documentado de la política del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Recursos de la ESE.	
	elaboración de plan de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo	95% del personal de la entidad capacitado en su área de intervención.	Inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente, líder de SGSST y Jefe de Talento Humano.	soportes de capacitación y registros de asistencias.	Recursos de la ESE.	
	ejecución del plan de capacitación del SGSST	95% del personal de la entidad capacitado.	Inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente, líder de SGSST y Jefe de TH	Soportes de capacitación	Recursos de la ESE.	

Fortalecimiento del Modelo estándar de control interno como herramienta de control	Realizar auditorías internas a procesos críticos	No procesos auditados / total de procesos. Mayor del 90%.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	jefe de control interno	informes de auditorias internas	Recursos propios	
	Presentación oportuna de informes de ley	No. Informes presentados/ total de informes a presentar. Mayor del 90%.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	jefe de control interno	soportes de envíos de informes	Recursos propios	
	Seguimiento a la administración de los riesgos en la entidad	No, procesos auditados con riesgos / total de procesos. Mayor del 90%.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	jefe de control interno	informe de riesgos	Recursos propios	
Fortalecimiento del Sistema Información y atención al usuario	Mantener la oportunidad en el trámite y respuesta a PQRSF	90% o más de respuestas a PQRSF	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Coordinadores SIAU	Informe de seguimientos	Recursos propios	
	capacitar a la asociación de usuarios de la ESE en temas de su interés	100% de miembros de asociación de usuarios capacitados	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	coordinadores SIAU	actas de capacitación	Recursos propios	
3. Reducción del Gasto de la ESE.	Verificar los insumos gastados y requeridos por las dependencias.	Racionalización en el requerimiento de insumos del 2% anual.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente y Profesional Universitario	Informe de requerimientos de almacén, Cierre de vigencia y Decreto 2193.	Recursos de la ESE	
	Evaluar y verificar que los ingresos y gastos sean proporcionales y acordes al presupuesto de la vigencia.	Ejecución de gastos comprometidos proporcionales a los ingresos recaudados de la ESE.	IV trim. 2024 e inicio de cada semestre de 2025, 2026 y 2027.	Gerente y Profesional Universitario	Cierre de vigencia y Decreto 2193.	Recursos de la ESE	



ANDREA CAROLINA TORRES MORA.
Gerente.